

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias, con destino a la Jefatura del Detall y Pagaduría de los Servicios Centrales de Intendencia:

- 3 máquinas de escribir de 140 espacios, al precio límite de 9.500 pesetas unidad.
- 2 máquinas de escribir de 250 espacios, al precio límite de 11.500 pesetas unidad.
- 3 mesas metálicas modelo Jefe, al precio límite de 7.765 pesetas unidad.
- 8 mesas metálicas modelo empleado, al precio límite de 5.365 pesetas unidad.
- 5 mesas metálicas para máquina de escribir, al precio límite de 2.565 pesetas unidad.
- 1 sillón metálico para Jefe, al precio límite de 2.365 pesetas unidad.
- 2 sillones metálicos para Oficial, al precio límite de 1.565 pesetas unidad.
- 8 sillas metálicas para empleados, al precio límite de 1.015 pesetas unidad.
- 5 sillas metálicas giratorias para Mecanógrafos, al precio límite de 1.023 pesetas unidad.
- 2 sillas metálicas para visitas, al precio límite de 1.015 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 25 de junio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento

u otro de identidad), en nombre propio—o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono)—, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta (concurso o concierto directo) para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.408-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto de la Luz y en la Dirección General del

Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.372-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alcántara (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcántara (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcántara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.373-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Durango (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Durango (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Durango y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.378-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sangenjo (Pontevedra) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sangenjo (Pontevedra) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sangenjo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.374-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ecija (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ecija (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ecija y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.371-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Placencia de las Armas (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Placencia de las Armas (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Placencia de las Armas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.344-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.377-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 15 de abril de 1965 la enajenación en subasta pública de la finca urbana que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que la subasta tendrá lugar el día 25 de junio, a las doce horas, en el despacho oficial del ilustrísimo señor Delegado, cuya Mesa estará constituida, como Presidente, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda; como Vocales, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor, y como Secretario el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca que se subasta es la siguiente: Finca urbana sita en el término municipal de Córdoba, plaza de la Paja, número 8, con una superficie edificada de 108 metros cuadrados y una superficie total de 144 metros cuadrados. Linda, a la derecha, con don José García Mejías; a la izquierda, con don Manuel Rueda Mora, y al fondo, con el convento de la Piedad. Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad al tomo 671, libro 571, folio 41, finca 17.881, inscripción primera, de fecha 18 de febrero de 1955.

El tipo o precio de subasta será de setenta y siete mil seiscientos ochenta pesetas.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100

de la cantidad que sirva de tipo para la venta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Córdoba, 22 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, C. Palacios.—Visto bueno: El Delegado, José M. Pascual.—3.384-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 15 de abril de 1965 la enajenación en subasta pública del solar que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que la subasta tendrá lugar el día 24 de junio, a las doce horas, en el despacho oficial del ilustrísimo señor Delegado, cuya Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor, y como Secretario el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca que se subasta es la siguiente:

Solar sito en la calleja del Toril, número 18, del término municipal de Córdoba, con una superficie de 34,20 metros cuadrados. Linda, a la derecha, con don Bernabé Garrido Sánchez; izquierda, con don Rafael Pesquero Muñoz, y fondo, con el mismo señor. Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad al tomo 671, libro 571, folio 37, finca 17.880, inscripción primera, de fecha 18 de febrero de 1955.

El tipo o precio de subasta será de siete mil seiscientos ochenta pesetas.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Córdoba, 22 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, C. Palacios.—Visto bueno: El Delegado, José M. Pascual.—3.385-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 3.000 postes de pino creosotado de ocho metros, tipo N.

A las once horas treinta minutos del día 24 de junio de 1965, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

3.000 postes de pino creosotado de ocho metros, tipo N, al precio máximo de 540 pesetas cada uno.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del material ofrecido, calculado al tipo de subasta.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, contrato, anuncio e impuestos.

El pliego de condiciones de subasta podrá examinarse en la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, M. González.—3.367-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de los materiales que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 22 de junio de 1965, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

- 7.000 postes de pino creosotado de siete metros, tipo N, al precio máximo de 380 pesetas cada uno.
- 2.000 postes de pino creosotado de ocho metros, tipo N, al precio máximo de 540 pesetas cada uno.
- 1.000 postes de pino creosotado de diez metros, tipo N, al precio máximo de 990 pesetas cada uno.
- 100 postes de pino creosotado de doce metros, tipo N, al precio máximo de 1.620 pesetas cada uno.
- 40 postes creosotados de catorce metros, tipo N, al precio máximo de 1.870 pesetas cada uno.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del material ofrecido, calculado al tipo de subasta.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, contrato, anuncio e impuestos.

El pliego de condiciones de subasta podrá examinarse en la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, M. González.—3.368-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Reconstrucción del muelle del Arenal».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo anuncia a pública subasta las obras de «Reconstrucción del muelle del Arenal», cuyo presupuesto de licitación asciende a ciento cuarenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil doscientas treinta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (144.717.234,76 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 10 de julio de 1911, modificada en su artículo 5.º por la de 20 de diciembre de 1952, y las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Dirección Facultativa).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de dos millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (pesetas 2.894.344,70). Esta fianza podrá cons-

tituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación re hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, número 9), durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la citada Junta de Obras el día veintiuno (21) del próximo mes de julio, a las doce (12) horas, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director de la misma, el Interventor delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado Jefe y el Secretario-Contador de la mencionada Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Reconstrucción del muelle del Arenal», en el puerto de Vigo, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 21 de mayo de 1965.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—El Secretario-Contador, Fernando Picó.—3.391-A.

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Almacén número uno en el muelle comercial», en el puerto de Villagarcía de Arosa, en la provincia de Pontevedra.

La Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Almacén número uno en el muelle comercial», en el puerto de Villagarcía de Arosa, en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones doscientas setenta y tres mil quinientas pesetas con setenta y tres céntimos (3.273.050,73).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiera para tomar parte en esta subasta pública importa setenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con un céntimo (65.461,01), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la citada Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa (Secretaría), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Villagarcía de Arosa, en la Comisión Administrativa del Puerto, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, por los siguientes señores: Excelentísimo señor Presidente, Abogado del Estado, Interventor-Delegado, Ingeniero Director y Secretario-Contador, a las cuarenta y ocho horas de la terminación del plazo de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado por el, del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de Pontevedra, se compromete en nombre

(propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

Villagarcía de Arosa, 8 de mayo de 1965.
El Presidente.—3.390-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaria por la que se abre concurso público entre personas y entidades españolas para adquisición de muebles metálicos y enseres de oficina para los Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento.

Se abre concurso público entre personas y entidades españolas para adquisición de muebles metálicos, enseres de oficina, máquinas de escribir y calcular, aparatos científicos y topográficos, tanto para los Servicios Centrales como Provinciales de este Departamento.

Los antecedentes, bases y condiciones del concurso y relación en cuanto a las necesidades objeto del mismo para el corriente año podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables de diez de la mañana a las trece horas de la tarde en la Secretaría de la Junta de Compras de Material Inventariable de este Ministerio (Sección General de Personal), sita en el Paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

El plazo de admisión de proposiciones —que deberán ser presentadas en la mencionada Secretaría de la Junta— terminará a los 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio-resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta de las casas que resulten adjudicatarias los gastos de dicha inserción.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.—3.328-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para contratación de las obras a realizar en el aeropuerto de Ibiza, comprendidas en los proyectos que a continuación se indican por un importe total máximo de 105.896.157,68 pesetas, las cuales se adjudicarán a un mismo contratista

«Pista de vuelo», por un importe total máximo de 43.310.673,73 pesetas a distribuir en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 13.935.414,52 pesetas; la segunda para el de 1966, por 14.864.442,15 pesetas, y la tercera para el de 1967 por 14.510.817,06 pesetas.

«Pista de estacionamiento», por un importe total máximo de 43.961.439,69 pesetas, a distribuir en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 27.871.777,78 pesetas; la segunda para el de 1966, por 9.290.592,58 pesetas, y la tercera para el de 1967 por 6.799.069,33 pesetas.

«Pista de rodadura», por un importe total máximo de 18.624.044,26 pesetas, a distribuir en dos anualidades: la prime-

ra para el presente ejercicio económico, por 13.905.811,65 pesetas, y la segunda para el de 1966 por 4.718.232,61 pesetas.

El plazo de ejecución total de dichas obras será de dieciocho meses para cada una de las dos citadas en primer lugar, y de quince meses para la tercera.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a una cantidad de 2.117.923,15 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón Lomas.—4.283-7.
y 3.ª 28-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra titulada «Estación terminal en el Aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de pesetas 103.692.556,93, a realizar en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 45.917.065,05 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 29.386.921,63 pesetas, y la tercera para el de 1967, por 28.388.570,25 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de dos años, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 2.073.851,15 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 20 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.339-7.
2.ª 28-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 204.422.982,37 pesetas, a realizar en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 73.931.631,60 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 73.931.631,60 pesetas, y la tercera para el de 1967, por pesetas 56.559.719,17.

El plazo de ejecución de la obra es de veintiocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 4.088.459,65 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 21 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.338-7.
2.ª 28-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Señalización diurna de la pista de vuelo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Señalización diurna de la pista de vuelo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla» por un importe total máximo de 1.596.096,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 31.921,92 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 6 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.436-7.
1.ª 28-5-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Cáceres».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Cáceres», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.598.874,26 pesetas, importando la fianza provisional 31.977,48 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cáceres y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días

naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.281-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia»

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia», cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.501.447,58 pesetas, importando la fianza provisional 50.028,95 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.282-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversa maquinaria con destino a la Imprenta Provincial.

La excelentísima Diputación aprobó la adquisición de la siguiente maquinaria con destino a la Imprenta Provincial:

Una máquina plana cilíndrica automática de un color de 56 × 77, hasta un máximo de 1.000.000 de pesetas, montada y en funcionamiento.

Una máquina minerva automática de 26 × 38, hasta un máximo de 227.000 pesetas, montada y en funcionamiento, cuyo concurso se anuncia para el referido suministro.

El expediente y pliegos de condiciones correspondientes se hallan de manifiesto en el Negociado de Rentas y Exacciones de esta excelentísima Diputación a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

La constitución de la garantía provisional será por un importe del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el importe del remate.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, domiciliado en provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con,) enterado del pliego de condiciones para la adquisición de una máquina plana cilíndrica automática de un color de 56 × 77 y una máquina minerva automática de 26 × 38, con destino a la Imprenta Provincial (puede optarse por las dos o por una máquina), se comprometo a efectuar el suministro, con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan, por el precio de pesetas (en letra y cifras); igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento C.º Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de mayo de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—3.396-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Martín de Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por La Blava».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Martín de Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por La Blava», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.088.292,86 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 91.765,85, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien

entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuatro del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Secretario accidental.—3.398-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Arauzo de Torre a Hontoria de Valdearados.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del camino vecinal de Arauzo de Torre a Hontoria de Valdearados, con un presupuesto de seiscientos sesenta mil quinientas ochenta y tres pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 13.211,66 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Corporación, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el vigente presupuesto de la Corporación Provincial.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado, calle de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras, se compromete a tomarlas a su cargo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 20 de mayo de 1965.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—3.353-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejoras en el patio interior del cuerpo de edificio Antiguo Hogar Infantil.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Reparación y mejoras en el patio interior del cuerpo de edificio Antiguo Hogar Infantil.

Tipo de licitación: 693.002,15 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 20.790 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva vendrá señalada por el 6 por 100 sobre el total importe de adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 8 de mayo de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.358-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Ainsa.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 114, del 19 de mayo actual, publica anuncio de subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Ainsa, por un tipo de contrata de 918.815,83 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses y el de garantía seis meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 18.376,31 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.360-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Alfántega.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 115, del 20 de mayo actual, publica anuncio de subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Alfántega por un tipo de contrata de 1.831.171,48 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses y el de garantía diez meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 36.623,45 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.359-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales durante el año 1965.

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por su Decreto de fecha 26 del pasado mes de abril, ha resuelto contratar por subasta el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1965, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia y Sanidad, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se ha calculado aproximadamente en 1.000.000 de pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación, y deberá ser facturado por decenas vencidas y separadamente para cada dependencia donde se haya verificado, efectuándose el pago por la Depositaria de la Corporación a partir de los veinte días siguientes a la decena a que se refiera el suministro, y obligándose el adjudicatario a entregar los pedidos de leche que le sean formulados por las Direcciones Administrativas de los establecimientos.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 30.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 del importe del suministro, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado del Estado de seis pesetas y serán reintegradas con timbres provinciales de igual cuantía, debiendo ser redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Madrid ha resuelto contratar por subasta el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1965, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura, extendida conforme al precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación del ... por ciento (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Sección de Beneficencia y Sanidad de la Corporación (García de Paredes, 65), debiendo incluirse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior también hábil al de la apertura de plicas, durante las horas de diez a doce de la mañana, pudiendo constituirse las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación durante igual plazo y en las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la casa palacio de la Corporación (Miguel Ángel, 25), a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta a doble pliego para contratar la ejecución de las obras siguientes:

	Pesetas
Pavimentación, aceras, alcantarillado y cambio de tuberías de agua de la plaza Faura, calles Jaime I y San Luis, bajo el tipo de	637.301,70
Alcantarillado calles del Medio, O. Redondo y P. San Luis, bajo el tipo de	217.518,00
Renovación cubierta depósito aguas y cambio tubería calle José Antonio, bajo el tipo de	178.137,10
Total	1.032.956,80

El plazo para la recepción de la obra será de seis meses.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y estado de presupuesto estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, podrán ser por la totalidad de las obras o por una o dos de las reseñadas y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce, hasta el día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional el dos por ciento de la cantidad tipo que se concursa, y el adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las plicas se abrirán en acto público en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberá estarse al corriente de la matrícula del Impuesto industrial y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que se unirá a la plica correspondiente.

Todos los impuestos, arbitrios y tasas que graven la contrata a celebrar así como los gastos de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., enterado del anuncio y de las demás condiciones que se citan para la ejecución del concurso-subasta del Ayuntamiento de Artés de fecha 14 de mayo de 1965, se comprometo a realizar (la totalidad de las obras o las de) con sujeción al presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Artés, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde. 3.419-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución del proyecto de «Riego y ordenación de las jardines del Parque Municipal de la Dehesa».

Desierta la subasta convocada para la adjudicación del proyecto de «Riego y ordenación de los jardines del Parque Municipal de la Dehesa», se anuncia otra en las mismas condiciones que la anterior, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril último.

Gerona, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde accidental.—3.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del alumbrado público correspondiente a los proyectos que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para la renovación del alumbrado público correspondiente a los proyectos «Pedreras y sus alrededores», «Teniente Silva y sus alrededores», «Velada y sus alrededores» y «Velada complementario», de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en tres millones seiscientos cincuenta y un mil quinientas setenta y tres pesetas con un céntimo (3.651.573,01 pesetas.)

El plazo de ejecución se señala en doce meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se efectuará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo a subvenciones anunciadas del Ministerio de Trabajo o Presidencia del Gobierno (Comisión Delegada de Asuntos Económicos), quedando el adjudicatario supeditado para el cobro de las mismas a los libramientos que de tales auxilios se perciban por la Corporación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a setenta y tres mil treinta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (73.031,46), y la definitiva al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la citada Oficina Administrativa de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el día de de 1965 en y de las obras de renovación del alumbrado público, proyectos de las calles Pedreras y sus alrededores, Teniente Silva y sus alrededores, Velada y sus alrededores y Velada complementario, de la Línea de la

Concepción, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la suma de (deberá expresarse forzosamente en letras), lo que supone, respecto al tipo de licitación una baja de por ciento.

El licitador,

La Línea de la Concepción, 19 de mayo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfageme González.—3.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, acerado y servicios complementarios de la avenida de Menéndez y Pelayo, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente se anuncia subasta pública para la pavimentación, acerado y servicios complementarios de la avenida de Menéndez y Pelayo, de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y una pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 4.834.491,79).

El plazo de ejecución se señala en diez meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se ejecutará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo a subvenciones anunciadas del Ministerio de Trabajo o Presidencia del Gobierno (Comisión Delegada de Asuntos Económicos), quedando el adjudicatario supeditado para el cobro de las mismas a los libramientos que de tales auxilios se perciban por la Corporación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a noventa y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (96.689,83), y la definitiva al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la citada Oficina Administrativa de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el día de de 1965 en y de las obras de pavimentación, acerado y servicios complementarios de la avenida de Menéndez y Pelayo, de La Línea de la Concepción, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (deberá expresarse forzosamente en le-

tras), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja de por ciento.
(El licitador.)

La Línea de la Concepción, 21 de mayo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfageme González.—3.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada e instalación de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari, entre las de Antonio Alarcón y el Barrio de Bilbao.

Objeto: Obras de pavimentación de calzada e instalación de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari, entre las de Antonio Alarcón y el Barrio de Bilbao.

Tipo: 4.362.427,81 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cuatro años de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 70.445 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de calzada e instalación de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari, entre Antonio de Alarcón y el Barrio de Bilbao, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Manuel Pérez, entre la avenida de San Diego y Belmonte.

Objeto: Obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Manuel Pérez, entre la avenida de San Diego y Belmonte.

Tipo: 1.965.675,51 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 34.485 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Manuel Pérez, entre avenida de San Diego y Belmonte, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Secretario general.—3.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras en esta población.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento pleno de mi presidencia en sesión celebrada el día 29 de marzo último, se anuncia concurso para la concesión del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras en esta población, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto.

El acto de apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien le sustituya legalmente, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que hayan transcurrido veinte días también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación será el de 600.000 pesetas (seiscientos mil pesetas), y la garantía provisional para tomar parte en este concurso se fija en la cantidad de 12.000 pesetas (doce mil pesetas). La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

La duración del contrato será por plazo de diez años, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del servicio.

Regirán para este concurso el pliego de condiciones aprobado por esta Corporación para el servicio de que se trata y en lo que aquél no contenga las prescripciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dicho pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles y horario de oficinas, hasta que tenga lugar la celebración del concurso.

Podrán concurrir a este concurso todas las personas naturales o jurídicas que reúnan las debidas condiciones de capacidad y compatibilidad.

Las proposiciones se presentarán ante el funcionario encargado del Registro General de este Ayuntamiento y el plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece de todos los días laborables hábiles, quedando cerrado a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas; si éste resultare feriado quedará prorrogado el plazo hasta las trece horas del primer día hábil siguiente.

Cuanto pretendan tomar parte en el concurso lo harán ajustándose al modelo de proposición transcrito al final, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras».

Los concursantes están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego puedan concurrir a la mejor realización del servicio. Asimismo será requisito indispensable presentar oportuno documento que acredite debidamente que el concursante dispone en propiedad o arrendamiento de un terreno para su destino a depósito de basuras, con situación y características reglamentarias sanitarias, y a su vez acompañará a la proposición económica los documentos siguientes:

a) Resguardo de depósito o garantía provisional constituida.

b) Documento nacional de identidad del licitador.

c) Documento que garantice la posesión de los medios de locomoción o transporte que en la cláusula quinta del pliego se determinan, es decir, a título mínimo un camión de cuatro toneladas más un tractor con remolque de capacidad análoga, los cuales estarán adecuadamente apropiados, de construcción sólida y funcionamiento técnicamente garantizado.

Las expresadas proposiciones serán suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, acompañando en el segundo caso copia de la escritura de poder bastanteada por Letrado ejerciente en este partido judicial.

Abiertos los pliegos presentados y examinadas las proposiciones que contengan serán rechazadas las que no se ajusten a lo prevenido y las que expresen un precio superior al fijado para la concesión del servicio. Admitidas las demás que hubiera se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, y las proposiciones con los demás documentos acompañantes pasarán a informe de la Comisión Técnica correspondiente, versando el mismo sobre la conveniencia de la adjudicación del servicio a uno u otro de los concursantes, atendiendo al conjunto de circunstancias que concurren en los mismos, características de vehículos, etc., pudiendo apreciar entre ellas la de ser el concursante perfecto conocedor de las características esenciales relativas al casco de esta población y haber desempeñado servicios de esta índole con anterioridad y a satisfacción de las entidades interesadas.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podría declarar desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones exigidas, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el cómputo de circunstancias.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y demás que se originen con motivo del presente concurso, así como los que lleve consigo la formalización del contrato que para su efectividad deberá extenderse.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, ofrece prestar el Servicio de Recogida de Basuras Domiciliarias por la cantidad de pesetas anuales y se compromete al exacto cumplimiento de las condiciones que regulan el presente concurso en caso de adjudicación.

Masnou, de de 1965.
(Firmado y rubricado.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Masnou para la adjudicación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Masnou, de de 1965.
(Firmado y rubricado.)

Masnou, 19 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nueva instalación de alumbrado público de un tramo de la calle Calvo Sotelo, comprendido entre la de Luis Fábregas y La Portasa, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nueva instalación de alumbrado público de un tramo de la calle Calvo Sotelo, comprendido entre la de Luis Fábregas y La Portasa, de esta ciudad, siendo el tipo en baja de 981.380 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que se termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación establecida en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 17.827,61 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del precitado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 35.655,23 pesetas.

La duración de las obras tendrán un plazo máximo de noventa y cinco días hábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

(Oferta económica)

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de alumbrado público de la calle Calvo Sotelo, en su tramo comprendido entre la calle Luis Fábregas y La Portasa, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones

mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de la calle Calvo Sotelo, tramo comprendido entre la calle Luis Fábregas y La Portasa, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1965.
El Alcalde, M. Alomar.—3.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobarra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con tanque de riego acoplado y carrocería especial para el servicio público de lucha contra incendios y riego de vías públicas.

El Ayuntamiento de esta villa de Tobarra anuncia concurso público para la adquisición de un camión con tanque de riego acoplado, de cabida de unos cuatro mil litros, y carrocería especial para el servicio público de lucha contra incendios y riego de vías públicas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos una garantía provisional de cinco mil pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al cinco por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañando a los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional debidamente reintegrado.

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones, acto que tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre (propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Tobarra un camión (aquí se detallarán la marca y demás características del vehículo ofrecido) en la cantidad total de pesetas, ofreciendo además las siguientes condiciones ... (aquí el concursante detallará las demás condiciones que él ofrece y cuanto crea conveniente para su mayor mérito).

(Fecha y firma.)

Tobarra, 19 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de mecanización de los trabajos administrativos de confección de documentos cobratorios de rentas y exacciones.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de mecanización de los trabajos administrativos de confección de documentos cobratorios de rentas y exacciones, por tipo de licitación de un millón quinientas mil pesetas (pesetas 1.500.000) a la baja.

El plazo de duración del contrato será de un año, a contar desde el día en que sea otorgada la escritura de adjudicación, y será prorrogable durante otro año, por la tática, si con un mes de antelación a su término ninguna de las partes manifiesta su deseo expreso de darlo por finalizado.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá ser constituida en cuantía de treinta mil pesetas, y la fianza definitiva será constituida por un importe de sesenta mil pesetas.

El adjudicatario quedará obligado a efectuar los encargos de la Corporación Municipal según el programa de trabajo que se indica en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones parciales de los trabajos que se vayan realizando, con cargo a la consignación presupuestaria señalada por la Intervención de Fondos.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre de, enterado del anuncio de concurso para la contratación de los servicios de mecanización de los trabajos administrativos de confección de documentos cobratorios de rentas y exacciones del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego que los regula, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente (aquí se detallarán los precios, mejoras, plazos y garantías, a ser posible acomodándose a la enumeración de las cláusulas del pliego).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valencia, 22 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.404-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Asunción

El Embajador de España en Asunción comunica el fallecimiento durante el año 1964 de los españoles siguientes:

Ramón Alvarez, de setenta y siete años, soltero y domiciliado en Asunción.

José Benito Presas Taboda, nació en Lalin (Pontevedra) el 18 de marzo de 1913, estado casado, agricultor y domiciliado en Asunción.

Manuel Menéndez, de sesenta y tres años, casado y domiciliado en Clorinda, República Argentina.

Ángel Vicente Gómez, de sesenta y seis años, casado y domiciliado en Posta Ybycuá (Paraguay).

Clementina María de la Esperanza Rodríguez Miguelez, nació en Vigo (Pontevedra) el 27 de julio de 1913, estado soltera y domiciliada en Asunción.

Juan Matías, de setenta y cinco años, casado y domiciliado en Encarnación (Paraguay).

María de Jesús Regina Isabel de la Calle Duque, nació el 19 de noviembre de 1886 en Guadalajara, estado soltera y domiciliada en Asunción.

Santos Alvarez Casasola, nació en San Martín de Torres (León) el 1 de abril de 1916, estado casado, empleado y domiciliado en Asunción.

Leonardo Castro Casado, nació en Madrid el 6 de noviembre de 1880, estado casado, comerciante y domiciliado en Asunción.

Carolina Ríos, viuda de Serra, de ochenta y tres años, viuda y domiciliada en Asunción.

Santiago Cuevas Mons Díaz de Quijano, de setenta y un años, casado y domiciliado en Asunción.

María Fontanet, viuda de Alboust, de setenta y tres años, viuda y domiciliada en Asunción.

Pablo Cases Valero, nació en Valencia el 27 de enero de 1904, estado casado, empleado y domiciliado en Asunción.

Ana Pujol de Romero, de cincuenta y nueve años, casada y domiciliada en Asunción.

Manuel Joaquín Ignacio Vila Galobart, nació en Manresa (Barcelona) el 25 de diciembre de 1889, estado casado, comerciante y domiciliado en Asunción.

Delfín José Grau Jove, nació en San Martín de Malda (Lérida) el 4 de marzo de 1877, estado casado, comerciante y domiciliado en Asunción.

Andrea Pérez de Rodríguez, de ochenta y cinco años, viuda y domiciliada en Asunción.

Juan Bautista Cigrandra, de noventa y cuatro años, viudo y domiciliado en Asunción.

María Concepción Chaparro, viuda de García, nació en Navalonguilla (Ávila) el 6 de diciembre de 1881, estado viuda y domiciliada en Asunción.

Juan Lorca Conesa, de ochenta y dos años, casado y domiciliado en Asunción.

Matilde Melián, viuda de Paats, de ochenta y dos años, viuda y domiciliada en Asunción.

Cinta Pallares de Rollo, nació en Perelló (Tarragona) el 13 de marzo de 1911, estado casada y domiciliada en Asunción.

José Gutiérrez Díaz, de setenta y dos años, viudo y domiciliado en Asunción.

Ángela Praus Soler, de ochenta y tres años, soltera y domiciliada en Asunción.

Hilaria García Díaz, viuda de Gayol, nació el 12 de agosto de 1900 en Castropol (Oviedo), estado viuda y domiciliada en Fulgencio Yegros (Paraguay).

María del Carmen Repulles, viuda de Nestosa, de ochenta y tres años, viuda y domiciliada en Asunción.

José Ricart, de setenta y seis años, casado y domiciliado en Asunción.

Juan Arnella Salvans, nació el 10 de marzo de 1886 en Sabadell (Barcelona), estado casado, contador y domiciliado en Asunción.

Pedro Calvo, de noventa y ocho años, viudo y domiciliado en Asunción.

Rafael Sánchez, de ochenta y dos años, soltero y domiciliado en Asunción.

Victoria Nazaria Díaz Morales, viuda de Freires, nació en Teguisse, Lanzarote (Canarias), el 28 de julio de 1872, estado viuda y domiciliada en Pilar (Paraguay).

Ramón Burro Arbues, nació en Sigües (Zaragoza) el 21 de octubre de 1890, estado casado, comerciante y domiciliado en Asunción.

Pedro San Nicolás Martínez, nació en Murcia el 16 de noviembre de 1878, estado casado, mecánico y domiciliado en Asunción.

Manuel González Taboas, de noventa años, viudo y domiciliado en Asunción.

Daniel Torres Peña, nació en Balmala (Burgos) el 5 de abril de 1883, estado viudo, educacionista y domiciliado en Asunción.

Jaime Daura Calopa, nació en Barcelona el 10 de abril de 1890, estado viudo, comerciante y domiciliado en Asunción.

Esteban Estrago Trias, nació en Cebra (Gerona) el 24 de abril de 1905, estado casado, comerciante y domiciliado en Fernando de la Mora (Paraguay).

Catalina Vives, viuda de Cardell, de sesenta y tres años, viuda y domiciliada en Asunción.

Ramón Juan Claro Cotonat, nació en Sort (Lérida) el 29 de junio de 1903, estado soltero, comerciante y domiciliado en Asunción.

Joaquína Sánchez Holgado, de Garrido, nació en Yecla (Salamanca) el 16 de agosto de 1891, estado casada y domiciliada en Asunción.

Antonio Martínez Delgado, de setenta y seis años, soltero y domiciliado en Asunción.

Tomás Buenaventura Hereter Bugueta, nació en Tarragona el 19 de noviembre de 1890, estado casado, comerciante y domiciliado en Asunción.

Lorenzo Alsina, nació en San Lorenzo, Tarrasa (Barcelona), el 18 de mayo de 1874, estado viudo, empleado y domiciliado en Asunción.

Juan Fernández Bonillo, nació en Arboleas (Almería) el 20 de junio de 1890, estado casado, constructor y domiciliado en Asunción.

Adalberto Prieto Tejedor, de setenta y tres años, soltero y domiciliado en Asunción.

Ildefonsa Ruiz, viuda de Merino, nació en Oyón (Alava) el 23 de enero de 1882, estado viuda y domiciliada en Asunción.

Daniela Carlos, viuda de Oses, de ochenta años, viuda y domiciliada en Asunción.

José Villalonga, de ochenta y cuatro años, viudo y domiciliado en Asunción.